

# Imperio

Año VIII • Número 2008 • ZAMORA • Miércoles 16 de Junio de 1943 • Precio del ejemplar: 25 céntimos

"Sólo un farsante o un cretino puede a estas alturas defender la fórmula demoliberal, propia de setentones sin sangre"

RAMIRO LEDESMA

## SUBVENCION de 60.000 pesetas al Ayuntamiento de Zamora

Se destinan a la construcción de escuelas en «Pinilla» y «Cabañales»

MADRID, 15.—EL "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO" PUBLICARÁ MAÑANA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:  
**EDUCACION NACIONAL.**  
**ORDEN POR LA QUE SE CONCEDE AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA LA SUBVENCION DE 60.000 PESETAS PARA LA CONSTRUCCION EN LOS BARRIOS DENOMINADOS "PINILLA" Y "CABAÑALES" DE UN EDIFICIO EN CADA UNO DE ELLOS CON DESTINO A TRES ESCUELAS UNITARIAS.—CIFRA.**

## Aniversario de Copérnico



Al cumplirse el 400 aniversario de la muerte del gran astrónomo, Alemania ha celebrado diversos actos en su memoria

## VUELVEN A REPRODUCIRSE los ataques soviéticos a la cabeza de puente del Kubán

Después de dos asaltos y abandonar un millar de muertos, los bolcheviques cesan en sus ataques

BERLIN, 15.—Los soviets iniciaron ayer ataques de cierta importancia contra el ala izquierda de la cabeza de puente del Kubán, anuncia la Oficina Internacional de Información. Tras dos oleadas que hubieron de retirarse con grandes pérdidas los soviets cesaron en su ataque dejando sobre el campo, solamente en el sector de un batallón alemán un millar de cadáveres.—Efe.

Un millón de kilómetros recorridos por los trenes de abastecimiento alemanes en mayo

BERLIN, 15 (S. E. T.)—Más de un millón de kilómetros de distancia, equivalentes a 26 veces la circunferencia de la tierra, han recorrido durante el pasado mes de mayo los trenes de transporte de una formación de aprovisionamiento del ejército alemán.

Estos trenes que circulan por el sur este de Veliki Luki han aprovisionado a las tropas combatientes con más de 70.000 toneladas de municiones, armamento y víveres.—Efe.

Reportaje sobre el acto de Toledo en la prensa alemana

BERLIN, 15.—«Voelkischer Beobachter» ha publicado un extenso reportaje informativo y gráfico sobre la ceremonia desarrollada últimamente en Toledo con motivo del 35 aniversario de la promoción de oficiales a que perteneció el Caudillo.—Efe.

Produce sensación en Berlín la declaración del Directorio del partido fascista

BERLIN, 15.—La declaración del Directorio Nacional del partido Fas-

cista que expresó la voluntad de Italia de seguir luchando por todos los medios hasta la victoria final ha causado gran sensación en la capital berlinesa.—Efe.

Cursos en Halle para ingenieros en materias sustitutivas

BERLIN, 15 (S. E. T.)—La escuela de ingenieros de la ciudad de Halle es la primera en Alemania que ha adoptado sus cursos a la técnica de materias industriales.

Los estudiantes aprenderán en la citada Escuela la utilización de los nuevos sucedáneos.

Después de cinco semestres de estudios obtendrán el título de ingenieros para materias industriales.—Efe.

El pueblo holandés tiene que ayudar a Europa con sus obreros

LA HAYA, 16.—Oficialmente se ha publicado una proclama en la que se dice que el pueblo neerlandés no puede estar apartado del centro de Europa y que por todos han sido tomadas las medidas para proporcionar masas de obreros neerlandeses a Alemania sin dejar de tener en cuenta cuanto sea necesario a la economía de Holanda.

Los jóvenes nacidos en 1923 y 1924 son trasladados en su totalidad a Alemania a excepción de los mineros, los escolares y los estudiantes.—Efe.

Antonescu cumplió ayer 61 años

BUCAREST, 15.—El mariscal Antonescu cumple hoy 61 años de edad. La prensa le dedica elogios como jefe político y militar.—Efe.

Ismet Inonu recibe al almirante Cunningham

ANCARA, 15.—El almirante Cunningham ha sido recibido por el presidente Inonu en presencia del ministro de Estado turco y del embajador británico. El nuevo comandante de las fuerzas británicas en Levante ha visitado también al jefe del Gobierno Saradjoglu y del Estado Mayor mariscal Tschahmak y al ministro de la Guerra.—Efe.

Subscripción entre prisioneros para construir una escuela

AMIENS, 25.—Los prisioneros de los campos Stalags 2. B. han abierto una suscripción que hasta la fecha alcanza ya la suma de 200.000 francos para construir una escuela en uno de los pueblos franceses devastados por la guerra.—Efe.

## Frente a Leningrado



La presencia de algunos aviones soviéticos es avisada a tope de campana en el sector ruso de San Petersburgo

## Grave derrota de una formación de bombarderos ingleses

En un intento de ataque a una formación naval alemana pierde la mayoría de sus aparatos

BERLIN, 15 (S. E. T.)—Se declara en Berlín que la formación de aviones inglesa de bombardeo que en las primeras horas de la mañana del martes atacó a un grupo de buques alemanes de vigilancia costera en el Canal de la Mancha sufrió una grave derrota.

De un total de veinte aparatos enemigos fueron derribados cinco en el primer ataque contra la defensa antiaérea de los barcos de vigilancia.

Otros varios fueron alcanzados por disparos según se comprobó por las espesas columnas de humo que se desprendían de los mismos.

La defensa antiaérea alemana fué de tal eficacia que la formación aérea desistió de emprender nuevos ataques.—Efe.

Aviones alemanes traspasan la defensa londinense atacando la capital

LONDRES, 15.—Aviones alemanes flanquearon anoche la costa inglesa llegando hasta Londres. Arrojaron bombas en distintos lugares.

Bombarderos de la RAF volaron también sobre territorio alemán.

En un distrito londinense se registraron siete muertos y varias casas destruidas.

Dos bombarderos alemanes fueron derribados.—Efe.

Diez y siete bombarderos perdió anoche la RAF en el Reich

LONDRES, 15.—Aviones británicos cañonearon y ametrallaron anoche en Holanda y Francia, trenes aeródromos y la navegación fluvial. Dos aparatos alemanes fueron destruidos en tierra.

Se anuncia que la RAF bombardeó también el Reich alemán perdiendo 17 aparatos.—Efe.

Sicilia y Messina atacadas por bombarderos «Wellington»

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AFRICA DEL NORTE, 15.—Bombarderos «Wellington» de la aviación estratégica atacaron anoche diversos objetivos sicilianos.

La estación de mercancías y las instalaciones portuarias de Messina sufrieron graves desperfectos.

Durante el día de ayer la actividad se limitó a vuelos de reconocimiento y de patrullas.

Todos los aviones han regresado a sus bases.—Efe.

Bombas de 1.800 kilogramos sobre Sicilia

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 16.—En el ataque llevado a cabo en la noche del domingo por la RAF contra Sicilia los aviones arrojaron sobre Messina bombas de mil ochocientos kilos provocando violentos incendios.—Efe.

El Pontífice recibe un informe sobre el bombardeo de Civitavecchia

ROMA, 15.—El Papa ha dado audiencia a M. Drago de Civitavecchia quien le presentó un informe detallado del bombardeo aéreo de aquella ciudad.

El Papa encargó al prelado llevase a las víctimas su bendición.—Efe.

Spezia y Liorna inspeccionadas por el Rey Emperador de Italia

ROMA, 15.—Después de inspeccionar en la Spezia los daños originados por el último ataque aéreo el Rey Emperador se ha dirigido a Liorna donde ha visitado los barrios recientemente destruidos por el mismo motivo.—Efe.

Fuerzas navales germanas bombardean el puerto soviético de Achtar

BERLIN, 15.—Nuevamente como se anunció bombardearon ayer las fuerzas navales alemanas el puerto de Achtar en la costa del Cáucaso.—Efe.

## PRODUCCION BELICA GERMANA



Personal de una factoría de guerra alemana canta brazo en alto al abandonar el trabajo cumplidas las horas impuestas por las necesidades de una intensificación total de la producción.

## Seis transportes aliados hundidos en aguas australianas por un submarino japonés

Desde agosto han sido derribados 2.383 aviones yanquis en el Pacífico

TOKIO, 15.—Un submarino japonés ha hundido en aguas australianas en pocos días, seis transportes aliados con un total de 54 000 toneladas.

La prensa nipona, desde la primera batalla de las islas Salomón, o sea desde agosto del año pasado, hasta hoy, subraya que, los aliados han perdido en el Pacífico, 2 383 aviones.—Efe.

Se amplía a ocho el número de Consejeros del Gabinete Tojo

TOKIO, 15.—(S. E. T.) Ha sido ampliado el número de consejeros del Gabinete creado por el jefe del gobierno, general Tojo, en el pasado mes de marzo.

Los siete consejeros han sido ampliados al número de ocho.

La nueva plaza se ha designado al presidente de la Confederación carbonífera Matsumoto.—Efe.

Regresa a Chung-King el jefe de las fuerzas norteamericanas

CHUN KING, 15.—El jefe de las fuerzas norteamericanas en China, Birmania, y la India, ha regresado de su viaje a Londres y Washington.—Efe.

El secretario de la Marina yanqui satisfecho de la campaña antisubmarina

WASHINGTON, 15.—El secretario de Marina ha declarado en la Conferencia de prensa que la campaña antisubmarina prosigue en forma muy satisfactoria para los aliados, tanto en lo que se refiere al número de hundimientos como en el de unidades botadas para sustituir a aquellos. Knox expuso que la guerra submarina pasa ahora por un periodo

de calma que no sabe cuanto durará. Dijo que en el mes actual se han terminado 20 destructores y que la producción de portaaviones lleva mejorable camino.—Efe.

Se pide la creación de un organismo internacional que restablezca una paz duradera

WASHINGTON, 15.—La Comisión de Negocios Extranjeros y Cámara de representantes ha recomendado que el Congreso se declare en favor de la creación de un organismo internacional con poderes adecuados para el restablecimiento de una paz duradera así como de la participación de los EE. UU. en tal organismo.—Efe.

## EN EL LAGO LADOGA



Miembros del Servicio de Trabajo alemán que prestan un servicio como especialistas en aguas de los lagos del sur de Finlandia

## La unidad nacional inglesa en peligro

Se pide la ruptura de la tregua electoral, lo que determinaría la salida de los ministros laboristas del Gobierno

LONDRES, 15.—La significación de la sesión celebrada hoy por la Conferencia anual del partido laborista es la siguiente, según la Agencia Reuter:

Morrison ministro del Interior ha dejado de pertenecer al Comité ejecutivo de dicho partido.

En cambio Arthur Greenwood antigua personalidad del partido y ex ministro ha reafirmado su influencia personal.

Greenwood es el jefe de la minoría parlamentaria del partido que hace casi dos años dimitió de su cargo de ministro sin cartera en el Gobierno.

Sin embargo ahora ha conseguido un triunfo en su partido al convencer a éste de que apruebe su tesis de no insistir sobre la necesidad de una medida legislativa inmediata de la base

del llamado plan Bedverige porque estima que este plan sería capaz de poner en peligro la unidad nacional.

Greenwood ha advertido a los laboristas que cada vez que los diputados de este partido voten contra el gobierno se corre el riesgo de producir una división en el seno del partido y una reiteración de esta crisis de votos en contra, significaría la dimisión de los ministros laboristas. La adhesión de miembros del Comité Ejecutivo del partido laborista ha producido gran sorpresa por haber sido elegido con gran mayoría de votos dos de los que más se distinguieron por su oposición al gobierno y a la tregua electoral el profesor Harold Laski y Emmanuel Shinwell, éste último muy conocido en la cámara de los Comunes por su intervención ruidosa en los debates.—Efe.

Attlee y Morrison opuestos a que sea suspendida la tregua

LONDRES, 15.—En la conferencia anual del partido Laborista fueron pronunciados varios discursos en los que se solicitó se diera por terminada la tregua electoral con objeto de que los miembros del partido tuvieran libertad para luchar por la causa socialista.

Tanto el mayor Attlee como el ministro del Interior Morrison pusieron de relieve que la ruptura de la tregua significaría la retirada de los miembros laboristas del gobierno.—Efe.

Morrison derrotado por Greenwood

LONDRES, 15.—El ministro del Interior Morrison ha perdido su puesto en el Comité Ejecutivo del partido laborista derrotado por Arthur Greenwood por 1.253.000 votos contra 926.000.—Efe.

Greenwood tesorero del Partido Laborista

LONDRES, 15.—Ha sido elegido tesorero del Partido Laborista Arthur Greenwood quien en tal ocasión pronunció un discurso defendiendo la actuación de los tres ministros del partido.—Efe.

## Giraud propone la creación de un Comité de reorganización del Ejército francés

Y cede la vicepresidencia a su contrincante De Gaulle

ARGEL, 15.—De Gaulle y Catroux han examinado un proyecto de Giraud para crear un Comité de reorganización y rejuvenecimiento del Ejército. Dicho Comité estaría presidido por Giraud y De Gaulle ocuparía la vicepresidencia.

En este Comité figuran representantes de las fuerzas de tierra, mar y aire que serán responsables ante un Comité de guerra integrado por siete miembros originales del Comité francés de Liberación Nacional estableciendo así una responsabilidad colectiva.

En los círculos políticos se estima que los generales Giraud y Georges han adoptado una posición firme y que aunque deseen reforzar el ejército no están dispuestos a permitir su desorganización en estos momentos.—Efe.

# Europa a través de los cronistas de IMPERIO

## CRONICA DE ROMA

### En torno a la caída de Pantelaria y Lampedusa Inglaterra ha iniciado una campaña encaminada a la derrota moral de Italia

La incógnita de la potencialidad italiana se resolverá, sin embargo, de manera muy sorprendente para los anglosajones

Por Ismael HERRAIZ

(Especial para IMPERIO.—Recibida por teletipo).

ROMA, 15.—Tan pronto como las dos sólidas fortalezas de Pantelaria y Lampedusa tuvieron que cesar en su heroica resistencia, aparentemente toda la situación estratégica del Mediterráneo central se derrumbaba en beneficio exclusivo de la navegación y de la tranquilidad británicas. Sin embargo, las tripulaciones anglosajonas que sobre las rutas del canal siciliano han tenido que hacer frente a las escuadrillas alemanas e italianas, a lo largo de todo el día y la noche del domingo, no deben de conservar un juicio tan elementalmente optimista.

Si es cierto que, con relación a las posibilidades que el Canal de Sicilia ofrecía hace un año —o si se quiere, hace seis meses—, el cambio es muy notable, no puede tampoco desconocerse que la violenta acción llevada a cabo en las últimas 48 horas por los aviadores del Eje demuestra que la comunicación entre las grandes bases del Oriente y Occidente mediterráneo tiene un indiscutible riesgo.

De la caída de Pantelaria y Lampedusa, la propaganda británica ha querido extraer, sobre todo, una consecuencia amedrantadora para la moral de Italia. Se insiste de una manera categórica, por parte de los comentaristas de Londres, en que la concentración de fuego sobre la gran fortaleza de Pantelaria fué tan excepcional que ninguna guarnición en el mundo hubiera podido resistirla. Es decir que se quiere lanzar sobre las restantes guarniciones que eventualmente tendrán que enfrentarse con el intento anglosajón una idea tan absolutamente desproporcionada de las posibilidades de ofensa que serán puestas en juego contra Italia que se dé en ellas por estéril todo intento eficaz de la defensa.

Se multiplican los relatos periodísticos a través de la radio sobre la evidencia extraordinaria y la astronómica capacidad destructora de los explosivos lanzados por las flotas naval y aérea sobre las sólidas posiciones de Pantelaria. Los comentarios ingleses giran, en resumen, en torno a la imposibilidad absoluta de prolongar la resistencia. Nosotros, sin embargo, preferimos aceptar—sin que neguemos la notable superioridad de las fuerzas anglosajonas en la batalla contra Pantelaria—como explicación de la entrega de la plaza aquella que oficialmente ha declarado Italia: la falta de agua para la población civil.

Sin este inconveniente, el examen de cuyos orígenes no es de nuestra incumbencia, la plaza fuerte de Pantelaria, calculada para una defensa insolidaria y autónoma como la de Malta, hubiera resistido mucho más tiempo, máxime cuando los mismos informes ingleses aseguraban que en el instante del desembarco el número de bajas en la guarnición, dada la solidez de las excavaciones y refugios de Pantelaria, era relativamente muy pequeña. Es decir que la rendición de Pantelaria no sirve como para calibrar la verdadera potencia material de los dos contendientes.

Si los anglosajones insisten en la progresión hacia las costas de Italia, se comprenderá cómo todavía las posibilidades materiales, los recursos humanos y hasta la textura moral que el pueblo italiano puede poner en juego es una incógnita que

se resolverá de una manera sorprendente para un enemigo que, con frecuencia y con profundo desconocimiento gusta de desvalorizar la auténtica fuerza de Italia. Todavía a primeros de este año la situación italiana sobre el Mediterráneo central era sencillamente formidable. Su marina y su aviación disponía de la siguiente cadena de plazas fuertes dominando el Canal de Sicilia, Cagliari, Trapani, Augusta, Túnez, Bizerta, Gabes, Trípoli, Pantelaria y Lampedusa. De estas nueve bases, actualmente Italia sólo posee tres. Sin embargo—y ésta es la afirmación que se desprende de las brillantes acciones aéreas del domingo—estas tres bases tienen una capacidad ofensiva suficiente para mantener en constante peligro la navegación a través del Canal siciliano.

La audacia casi milagrosa de los pilotos germanos y la excelente calidad de los modelos ultramodernos de aviones que pusieron el domingo en juego fueron rubricadas sólidamente por las valientes escuadrillas italianas que, junto a las sonadas costas de la Cirenaica, tan lejanas y tan próximas a la ilusión de Italia, hicieron un claro alarde de habilidad y de decisión.

## CRONICA DEL VATICANO

### El Papa habla ante 20.000 obreros

Por Luis DE LA BARGA

(Especial para IMPERIO.—Recibida por teletipo).

CIUDAD DEL VATICANO 15.—Solamente el recinto del Belvedere podía contener a una multitud tan compacta e impresionante, una cosa humana que pueda tener fácil cabida en un local cubierto por amplio que sea. Por esta razón, ni las anchurosas solas vaticanas, ni el vasto patio de San Dámaso teatro de grandes concentraciones católicas pudieron servir en esta ocasión como escenario de la audiencia extraordinaria que el Santo Padre había de recibir en la tarde de ayer domingo. Y hubo que improvisar el histórico Belvedere.

Si todas las visitas colectivas al Vicario de Cristo tienen de por sí un poder emocional indudable, esta audiencia de veinte mil hijos del trabajo revistió las más honradas calidades emotivas, no sólo por la sabiduría de la palabra pontificia, sino también por la clamorosa adhesión filial y corroborativa de los visitantes a la persona y a la voz de Pío XII.

Testigos excepcionales de este grandioso homenaje de la población obrera italiana al Santo Padre, toda evocación tiene que hallarse fatalmente impregnada de un irrefutable aspecto admirativo. Porque aquella masa humana que a sus pies tenía extendida el Papa no era una representación numerosísima, casi inculcable, ni una clase social privilegiada en la paz, ni una protocolaria aglomeración de gentes ligadas

## CRONICA DE LISBOA

### Brillante actuación del equipo militar español en el Concurso Hípico Internacional

Por Lorenzo GARZA

(Especial para IMPERIO.—Recibida por teletipo)

LISBOA, 15.—Bajo el sol abrasador del sábado y el domingo los componentes del equipo militar español compitieron en noble, pero reñida lucha con sus colegas portugueses en las pruebas del Concurso Hípico Internacional de Lisboa.

Dará idea de cómo aquéllas fueron reñidas el hecho de que en la tarde del sábado la carrera de 12 obstáculos de 1'40 metros de altura máxima para el premio «Secretariado de Propaganda nacional» fué ganada por el comandante don Angel Somalo con el caballo «Egalité» en un minuto y diecisiete segundos con tres segundos de diferencia del capitán señor Barrento y clasificándose a continuación por ínfimos tiempos el capitán señor Ypartico y el comandante señor López del Hierro.

La carrera del domingo para el premio «Ministerio de la Guerra», fué ganada por el capitán señor Barrento por un minuto y cinco segundos sobre el comandante señor López del Hierro y el capitán señor Noquera.

El equipo nacional cuya brillante actuación aquí está siendo objeto de los más elogiosos comentarios, fué obsequiado ayer con un banquete en el casino Estoril, presidido por el ministro consejero de nuestra embajada, conde de Montefuerte y al

que asistieron altas personalidades de ambos países; al final del banquete hicieron uso de la palabra en favor de la estrecha amistad peninsular, los señores Montefuerte, Figueiredo, y el teniente coronel jefe del equipo español, señor Letona.

En Estoril, igualmente, fueron obsequiados ayer con un almuerzo al que había precedido una excursión a Cintra y Cascaes, los componentes del grupo gimnástico de la Falange, Sección Femenina, que esta noche se presenta en un gran espectáculo atlético en el teatro Coliseum conjuntamente con otro equipo del Gimnasio Club portugués.

Llegaron el sábado a Lisboa por la noche, acompañadas del teniente coronel don Joaquín Viloria, secretario de la Casa Militar del Generalísimo, representando la Federación Nacional de Deportes, del señor Guevara por la Confederación Gimnástica, de la camarada jefe del Departamento de Educación Física, María de Miranda y otras jerarquías.

La Falange territorial envió a esperarle a la frontera una delegación. En la estación aquí, les esperaban representaciones de la embajada y consulado, jefe territorial, camarada Suevos, secretario, camarada Ferre, representantes de las Mocedades y la Legión portuguesa y una multitud de deportistas lusos y además incontables miembros de la colonia española.

Por la noche, ayer, se celebró en el centro español una brillante fiesta en honor de nuestro equipo organizada por la Falange y por dicho centro al que asistieron el cónsul de España señor Ranert, representantes de la Legión y Mocedades y lo más destacados de la colonia española, así como distinguidas damas españolas y portuguesas.

El equipo español es portador de una reproducción del monumento a Cervantes para ofrecerle al Gimnasio Club Portugués.

Las camaradas visitantes son objeto de las mayores expresiones de simpatía y afecto por parte de los deportistas portugueses y de la Prensa, de lo que es reflejo un reportaje que esta noche publica un diario popular en el que figuran unas declaraciones de la camarada Micaela Calpena, jefe del departamento de Gimnasia en las que expone la orientación y las finalidades de la educación física en la Falange.

# EL CONCEPTO ESENCIAL

Por Juan BENEYTO

A medida de que conocemos con más exactitud las actitudes de los hombres representativos en aquel gran momento de crisis que fué la Reforma advierte el sentido y se afirma la esencia del concepto europeo. Mientras se desdibujaba lo que significó la Cristiandad llevándola a otros mares y a nuevas tierras en parangón con el «género humano», la voz concordante aseguraba en el Viejo Mundo, por cima de herejías, que lo europeo podía definirse frente a lo asiático. Ya en su origen, Europa vista desde Asia, empezó siendo un concepto semejante.

Viene así a cuento en este mes de junio —en el que España debiera cada año, recordar a Carlos I y V— porque aquél quiso siempre la concordia de Europa y la sirvió como el buen caballero que fué. Le tenemos en la imagen de los Leoni y con la inscripción tuncina. Allí señalaba, con su apoyo africano la necesidad de esta aportación, como en Europa misma luchaba para imponerse sobre las disensiones.

Cuando Carlos contaba a la Emperatriz la algazara de los soldados al verte luchar con ellos, en la primera línea, hay en el hecho fervor impar. Es el mismo que, de nuevo, al cabo de cuatrocientos años, nos impulsa en España contra el Comunismo para ahincar en la tierra antigua la noción de Europa cara al Turco de la U. R. S. S., que se señala, como la Media Luna histórica, por peligro de la Civilización.

Quiso Carlos la confederación de los príncipes, la alianza de todo lo que fuera europeo, plantando aquella tesis que los españoles sentamos en réplica al Colegio Cardenalicio, por obra de Arias de Valdeas y López de Segovia. Esta idea española tiene aún hoy valor especial. Que la europea es tierra muy vieja y muy dura para dejarse imponer cesarismos; tierra en la que todas sus partes quieren ser oídas, tierra ancestral donde los muertos tienen voz. Un mundo tan profundo no puede someterse a ningún tipo de imperialismo, ni a un centro solo. Ha de ser gobernado como los pueblos que cuentan por siglos y siglos su vida terrena.

Carlos acomete su obra sin otras ayudas, no porque las niegue sino porque le fallen. Que la confederación que quería para Europa está clara en la conciencia de sus consejeros. Que ni latinidad ni germanismo dejaron de ser una aleación, y la vida se exalta en lo europeo de Carlos porque conduce con la fresca sangre de los tudescos y la «civilitas» de los italianos, la tradición borgoñesa de su estirpe y el ímpetu español.

Sobre ello habrá que obrar, y apenas acabe la lucha que hoy azota los campos europeos, remover instrumentos —y en primer término el de la Universidad— que permita crear esa cultura unívoca que habrá de preceder a todo sentimiento. ¡Qué hermosa confederación de sabios la de las Univer-

sidades medievales! ¡Cuántos nombres insignes que recorren Facultades y ocupan cátedras del Norte y del Sur, del Oeste y del Este! Hasta en la Edad Moderna, Salamanca, Bolonia, París y Oxford reflejan la unidad cultural de un mundo que afirmaba su voluntad de no escindirse.

Carlos supo asociar a su figura personas insignes y colaboraciones fundamentales. Ven todos en él la idea en acción, el sentido de lo que se con- jura, la visión clara que asoma a lo lejos: confederación por dentro y por fuera. Si se falla no es por culpa de Carlos ni de los españoles. Fué Destino que cayó sobre Europa con el tono implacable de una tragedia griega. Fueron ojos cerrados que no quisieron o no pudieron ver; que en fin de cuentas era todo afirmar el concepto esencial sobre esta exclusión del elemento asiático: contra el Turco de entonces. Tampoco ahora se equivoca el Español. Que sabe que su servicio está en defender lo europeo cara a Belgrado o a Viena en aquel siglo, frente al Volchov o el Ilmen en este año de Cristo de 1943, más de cuatrocientos después del César.



**REVISTA MEDINA**  
MODAS DECORACION ACTUALIDAD

## Gobierno Militar

AVISO

Todos los señores generales, jefes y oficiales retirados que se hallen en esta plaza y provincia y se encuentren en posesión de la Placa y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, comunicarán a este Centro, a la mayor brevedad posible, arma, empleo, nombres y apellidos, antigüedad en la Orden y residencia. Zamora, 15 de junio de 1943.

¡No, no es posible! ¿Cómo no va a conocer Vd. «MEDINA» la Revista de la moda?

LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> Carolina Herrera Tijera

Que falleció en La Hiniesta, el día de ayer, a los 78 años de edad,   
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

**Sus desconsolados hijos: Concepción, Emérita, Higinia y Jacinto; hijos políticos, Clodoaldo Prieto, Purificación Fernández y Aniceto Sampedro; hermanos, Emilia, Victoria y Angelina; hermanos políticos, nietos bisnietos y demás familia,**

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida suplicándoles la asistencia a la vigilia que HOY, a las doce de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de este pueblo, y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto, por cuyos favores de caridad cristiana les vivirán para siempre agradecidos.

La Hiniesta (Zamora), 16 de junio de 1943.

La misa del funeral tendrá lugar mañana, a las diez en dicha iglesia

574-5

## Alfonso Ramos

Especialista   
Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2      Teléfono 1664

Censurado

## APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De Comedor, de Sala, de Pasillo, de Despacho.—Desde 13 ptas. a 3.000

Doscientos modelos, predominando los modelos económicos

NOVAS CRISTALERIAS: Santa Clara, 28.—(Frente al Banco de España)

20

ALGUNOS DE LOS ASUNTOS Y DOCUMENTOS QUE LA   
GESTORIA ADMINISTRATIVA **JUNQUERA**

TRAMITA, GESTIONA, ACTIVA Y OBTIENE: Representación de Ayuntamientos y Sociedades.—Subsidios.—Licencias de caza.—Certificados Catastro.—Seguros generales.—Certificados penales.—Oposiciones y concursos.—Cupos gasolina.—Familias numerosas.—Pensiones y su cobro.—Derechos reales

Santa Clara, 30 al 34. (Frente al Banco de España) Teléfono 1611. ZAMORA (2)

Hipólito Gutiérrez   
Especialista de Pulmón y Corazón

### RAYOS X

De los Dispensarios Antituberculosos de MADRID   
Benavente, 3.      Zamora

Censurado

T. Pérez Hernández   
Medicina General Enfermedades del Aparato Digestivo

### RAYOS X

Consulta de 12 a 2 y de 6 a 7   
Teléfono 1533      Palaco 8. L. Zamora

Censurado

Lorenzo Angoso   
de las Heras

MEDICO.—PARTOS Y MATRIZ   
De 11 a 1 y de 4 a 6.   
San Torcuato, 84.      TELF. 1621

Censurado

Dr. Seirul-lo   
RIÑÓN Y ORINA

Santa Clara, 18      Zamora

Tells. de IMPERIO | Dirección... 1576   
Administración... 1570

NUEVO SERVICIO PERMANENTE DE   
TRANSFUSION DE SANGRE   
con donantes y determinación de grupos sanguíneos

### SANATORIO QUIRURGICO «NIÑO JESUS»

Director J. RIVERA

Avenida de San Pablo, 1      Para casos de URGENCIA   
Teléfono 1354      Teléfono 1289

Censurado      (492)

## Miguel Hernández Lozano

### MEDICO-DENTISTA

SANTA CLARA, 6 PRINCIPAL      ZAMORA   
Censurado      (242)

# DEL CURSILLO DE SECRETARIOS

Resumen de las conferencias y explicaciones dadas por los camaradas Luis Martí, jefe de la Sección provincial de Administración local, y Juan Cuesta, secretario de la excelentísima Diputación provincial

Con el ritmo que periódicamente venimos acusando desde estas columnas a nuestros lectores, prosiguen las tareas del Cursillo de secretarios.

El programa, vencido en su primera vuelta, torna, en una segunda a ser el guión de las enseñanzas, y al desarrollarse, en forma cíclica, adquiere el estudio de los temas una mayor profundidad en el fondo de los conocimientos, al propio tiempo que una mayor concreción en los problemas vitales y primordiales de la Administración local.

## El Municipio: Breves noticias históricas.-Entidades locales menores.-Agrupaciones y Mancomunidades municipales.-Fines y medios de los Ayuntamientos, su posición en el Estado

Desde que el hombre, reunido en aquellas familias patriarcales, abandonando su vida nómada en busca de pastos para sus ganados, y se hace sedentario, abre el primer surco en las entrañas de la tierra y levanta cabañas en las proximidades de los ríos y los lagos, puede decirse que existe un germen o rudimento de municipio.

Por instinto natural y biológico el hombre es sociable. Este fenómeno de sociabilidad constituye el eslabón fundamental del encadenamiento de circunstancias que dan lugar al municipio.

La Ley *—yus sunt cuique tribuere—* que atribuye a cada uno su derecho—es un hecho posterior, una consecuencia, un corolario de la agrupación humana; por ello sentamos la primera premisa: el municipio es de origen natural y no legal. Nace en la historia por adición sucesiva de individuos; familias, gens, tribus, con carácter de marcada soberanía.

pero el municipio no se presenta con rasgos propios, genuinos y característicos hasta la época de Roma, en que, parece ser, constituía la condición en que quedaban los pueblos conquistados por Roma, subordinados a ella, pero sin perder su autonomía y personalidad. Más tarde, durante la República, se encuentra en Roma generalizado el municipio, culminando su apogeo en la época de Caracalla.

Denominábanse «Municipium» a los pueblos y urbes; regíanse por leyes propias; disfrutaban sus vecinos los derechos de carácter público y privado propios de los ciudadanos romanos de plena capacidad jurídica; el Municipio tiene personalidad para poseer cosas comunes, esclavos, edificios, campos; está regido por la Curia y los cargos o magistraturas son: los *decuriones, dumviris, quatuorviris, ediles, curatores y decemviris*. Los *ediles*, nombre que aun hoy perdura, desempeñaban funciones variadísimas: administrativas, fiscales-administrativas, judiciales y religiosas.

Y al fin el «Municipium» romano inició su decadencia en las postrimerías de la República, bajo la tendencia centralizadora del Imperio.

La invasión de los bárbaros da el golpe de gracia a la independencia de los pueblos en la edad antigua.

En España, durante la dominación visigótica, tiene el Municipio escaso relieve e importancia. La Monarquía absorbe todo el poder y la Nobleza, los *Condes*, operan por delegación del Rey, sin embargo no se pueden negar reminiscencias del Municipio, como el «*Conventus publicus vicinorum*», o Asamblea de hombres libres de la población.

Comienza el Municipio a recobrar pujanza con los *Concejos* de la Edad Media, que si bien es cierto participaron al principio de un carácter mi-

Hoy, sobre nuestra mesa de trabajo examinamos las cuartillas que, referidas a temas del cursillo, nos ha proporcionado nuestro colaborador en el mismo camarada José M.<sup>a</sup> R. Radillo, delegado local e inspector comarcal de Prensa y Propaganda de Alcañices, y rectificando nuestro propósito primero, seleccionamos algunos temas que, aptos para la divulgación, bellos por su contenido histórico, sugestivos por su aplicación a la Revolución Nacional-Sindicalista, e interesantes y convenientes al conocimiento general, decidimos dar, sucesivamente, a la publicidad, comenzando hoy con el primero de ellos y que responde a conferencias y explicaciones de los señores Martí y Cuesta.

litario, no lo es menos que a medida que la Reconquista avanzaba se fue afianzando el Estado llano o clase media y transformándose el *Concejo*.

La dominación árabe recoge la organización municipal romana y sobre ella asienta su propio sistema instaurando los *Al-kadi*, de cuya voz se derivó la actual de alcalde.

A medida que las armas cristianas avanzaban sobre el suelo patrio, arrancando villas y lugares a la Media Luna, el poder real las organiza, otorga fueros y Cartas pueblas, nace el Consejo medioeval, que primeramente fué abierto, transformándose luego en cerrado para las poblaciones populosas, y adquiere el municipio privilegios, libertades y radio de acción en el campo de las atribuciones y competencias.

Eran los Fueros verdaderos códigos, conteniendo sus páginas disposiciones civiles, penales, administrativas y políticas que modificaban, en cada caso, profunda y rícidamente las leyes generales, y daban a cada localidad, una organización peculiar, meced a la cual disfrutaban de autonomía, nombraban libremente su concejo y hasta disponían de fuerzas y milicias.

El más antiguo de los fueros se otorgó por don Alfonso V a la ciudad de León en el año 1020. En el siglo XIII casi todas las ciudades castellanas disponían del suyo y con Felipe V sobrevino la abolición de los de Valencia, Aragón y Cataluña, que unido a la derrota de las Comunidades de Castilla en Villalar por Carlos V, a las Germanías en Valencia, y al cercenamiento de las libertades aragonesas por Felipe II, acaba con los privilegios municipales, que quedaron enterrados virtualmente en el pántano legislativo del Decreto de Nueva Planta en tiempo de Felipe V, mas no sin haber tenido el municipio un largo periodo de tensa lucha contra el feudalismo, o desafueros de los nobles, y contra el centralismo, constante aspiración de la realeza. Impeccable recuerdo de ello tenemos en las Comunidades y Hermandades.

En la región de Castilla—hermana mayor en funciones de madre—nunca existió, propiamente dicho, el señorío feudal, pues los fueros municipales, el Real, las Partidas, los Ordenamientos y las Cortes, no son sino campos abiertos a la unidad política y social de España.

En la Edad Moderna, totalmente perdidos, por exigencia de la unidad española, los privilegios y libertades municipales, aparecen leyes e instrucciones que crean y generalizan, bajo una base uniforme, la estructura del Municipio español.

Tras de azarosas andanzas políticas, constituciones, enmiendas y proyectos llegamos al más tarde protomártir español y gran patriota Calvo Sotelo que rompe, en 1924 con su es-

tatuto Municipal y reglamentos la tendencia centralista que imperaba, y abre rienda suelta al reengrandecimiento del municipio español.

El municipio, concepto jurídico, es, por su etimología, *munis* oficio u obligación pública, *epit* (de *capere*) tomar o poseer. Y por su definición legal en tanto que el esperado y necesario Código de Administración Local no nos diga otra cosa, lo que en el artículo 2.º de la Ley Municipal de 1935 se determina: *asociación natural de carácter público de personas y bienes, constituidos por necesarias relaciones de vecindad y domicilio dentro de un territorio determinado*.

ENTIDADES LOCALES MENORES.—AGRUPACIONES Y MANCOMUNIDADES.

Partiendo del Municipio como base, unidad o patrón, se dan entidades *inframunicipales* y *supremunicipales*, como se dan múltiplos y divisores en cualquiera unidad del sistema métrico decimal.

Constituyen las primeras los anejos o agregados, parroquias, anteiglesias, lugares, aldeas, caseríos y poblados que, dentro de un Municipio, y constituyendo núcleo separado de edificaciones, forman un conjunto de personas y bienes con derechos e intereses propios y colectivos, diferenciados de los generales del Municipio.

De esta definición se destacan como elementos imprescindibles, éstos: Núcleo humano y urbano separado; bienes derechos e intereses propios y diferenciados; y un territorio, término, o jurisdicción determinado.

Suelen darse las Entidades locales menores en los Municipios rurales, y como quiera que esta circunstancia afecta a la casi totalidad de los señores Secretarios que actúan en el presente cursillo, vamos a hacer un estudio más a fondo, del epígrafe, ya que la realidad acusa una constante vulneración de los preceptos legales que regulan esta materia.

Es triste, pero exacta, la observación de que casi ninguno de los agregados de esta provincia tienen su Junta Administrativa, ni forma sus presupuestos, ni lleva libros de contabilidad, ni inventarios, ni rinde cuentas a nadie. Mas si culpables son los agregados no lo son menos los Ayuntamientos que permiten y consienten el anómalo funcionamiento que en esta ocasión acusamos.

¿Qué requisitos necesita un agregado o anejo para ser Entidad Local menor?

Los que hemos dicho anteriormente: núcleo humano y urbano separado y bienes diferenciados, más otro: estar constituido legalmente, con su Junta administrativa, en la fecha de la promulgación de la Ley Municipal de 1935, o haberse constituido, también legalmente, con posterioridad. (art. 18).

Legalmente constituidas, las Entidades Locales menores tienen capacidad jurídica, pueden adquirir, poseer bienes, contratar, obligarse y ejercer acciones (arts. 35 a 38 del Código Civil). Pero, no hallándose constituidas en forma legal, no tienen la concepción de personas jurídicas, carecen de capacidad de administrar y sus bienes han de serlo por el Ayuntamiento del Municipio a que pertenezcan tales agregados, es decir, que los rendimientos patrimoniales, así como todas las exacciones, incluso las multas de los anejos, han de tener ingreso en las arcas municipales de sus respectivos Ayuntamientos.

Los alcaldes pedáneos de los agregados no constituidos en forma legal, viven con un pie en el pueblo y otro en la cárcel, pues, generalmente, cobran, recaudan e invierten lo que rinden los patrimonios y lo que, por imposición (ilegal, desde luego) abonan los vecinos, ello, bien examinado, constituye una exacción ilegal, un delito. Los Ayuntamientos que esto permiten, dentro del término de su jurisdicción, incurrir en una negli-

gencia administrativa, en una falta por omisión, en el mejor de los casos.

¿Qué obligaciones de orden administrativo tienen las Entidades Locales menores?

Indefectiblemente, toda Corporación que administre caudales o intereses públicos tiene que formular un presupuesto anual (art. 309 del Estatuto Municipal).

Llevará su contabilidad y libros, que son éstos: 1.º el de Inventarios; 2.º el de Balances; 3.º Diario de Intervención de Ingresos; 4.º Diario de Intervención de Pagos; 5.º Arqueo; y 6.º los de Cuentas corrientes por artículos del presupuesto de ingresos y de gastos (art. 107).

Los presidentes de las Juntas vecinales (o Juntas Administrativas) rendirán, anualmente, la cuenta justificada de las operaciones efectuadas con fondos de la Entidad Local menor, (art. 121) y así mismo rendirán la cuenta de patrimonio (art. 124).

Llevarán, con sujeción art. 310 del Estatuto y 21 y siguientes del Reglamento de Hacienda Municipal, su inventario que se rectificará anualmente.

Se regirán por el sistema de Concejo abierto, tendrán, como Secretario, al del Ayuntamiento o empleado en quien éste delegue, o en su caso un vecino competente, y llevarán su libro de actas debidamente diligenciado y reintegrado.

¿Qué derechos tiene una Entidad Local menor legalmente constituida?

En primer lugar el de administrarse. En segundo lugar el de invertir, para sí misma, el rendimiento de todos sus recursos económicos.

Constituyen los posibles recursos económicos de una Entidad local menor los siguientes:

- 1.º Rentas, productos e intereses de sus bienes, títulos, créditos, inscripciones y demás derechos de su patrimonio.
- 2.º El rendimiento de los aprovechamientos comunales cuando sean a título oneroso.
- 3.º Las subvenciones.
- 4.º El rendimiento líquido de los servicios municipalizados.
- 5.º Recargos hasta del 10 por 100 sobre los arbitrios implantados por el Ayuntamiento a que pertenezca.
- 6.º Cualquier otro arbitrio no utilizado por su Ayuntamiento.
- 7.º Un arbitrio uniforme sobre los productos de la tierra obtenidos en su término, y
- 8.º La prestación personal durante cinco días al año.

Con estos recursos puede la Entidad local atender a obras y servicios exclusivamente suyos.

Los vecinos de ella seguirán tributando al Ayuntamiento, como los demás vecinos del Municipio, y el Ayuntamiento seguirá atendiendo las obligaciones de todos con sus propios fondos (cupos, aportaciones, veterinario, farmacia... etc., etc.)

Así que, concretamente: todo agregado que no se haile constituido legalmente como Entidad local menor, no tiene personalidad jurídica, no teniendo la no puede administrar sus propios bienes, y no pudiendo administrar sus propios bienes, todos sus recursos (maderas, pastos, leñas, intereses de láminas etc.) pasarán a arcas del Ayuntamiento, y no podrán utilizar la prestación personal, si no es por acuerdo de aquél, y regida por sus ordenanzas.

Sin que razón alguna lo justifique, se ha venido teniendo, en este aspecto, una excesiva tolerancia que es hora de que termine. Los caudales públicos no se pueden administrar sin las debidas formalidades, y son los Secretarios, como elementos técnicos los llamados a indicar a los Ayuntamientos tales anomalías, y éstos los obligados a corregirlas.

Sé que llegado este caso se invocará mil pretextos fútiles y saldrá a relucir, inmediatamente, la costumbre; ello no tiene valor alguno. La costumbre es una de las fuentes del

Derecho, constituyendo el llamado consuetudinario y no tiene más valor que el supletorio, pero es un axioma jurídico el de que *la costumbre no puede prevalecer contra la Ley*.

Y este problema que hoy se plantea no es una nimiedad. ¿Qué ocurriría si un vecino planteara ante un Juzgado una papeleta de esta índole? Pues seguramente que habrían de apreciarse, desde la usurpación de funciones, hasta la malversación de fondos públicos. ¿Cómo justificaría en tal caso el Ayuntamiento su lenidad y negligencia administrativa? O bien ¿qué ocurriría si debiendo nutrir un presupuesto con el rendimiento de los bienes patrimoniales, en primer término, y no figurando los de un anejo, no constituido en Entidad Local, entablara cualquier contribuyente un recurso contra la imposición municipal?

Estos, y otros muchos son problemas que están a la vista y pueden darse en cualquier momento.

Sabemos de algunos Ayuntamientos que han afrontado con resolución y entereza el problema frente a sus agregados, pero estos casos son los menos, y es necesario que el ejemplo cunda.

*Agrupaciones*.—Así como la entidad local constituye el grupo inframunicipal, la reunión de Ayuntamientos, para la realización de fines de su competencia, da lugar al *supramunicipal*.

Pueden ser éstas voluntarias y forzosas, según se constituyan por libre acuerdo de los Ayuntamientos, o por imperativo de la Ley.

para constituir una agrupación, el Ayuntamiento iniciador toma el acuerdo, en principio, envía certificación a los demás interesados, requiriéndoles para que presten su conformidad o desconformidad; son expuestos al público, por 30 días, estos acuerdos y cada Ayuntamiento nombra o designa, el concejal que en su representación acuda a las reuniones intermunicipales a fin de redactar los Estatutos. Resueltas las reclamaciones,

si se presentaren, y redactados los Estatutos, se remiten, por conducto de jerárquico, al Ministerio de la Gobernación, quien los someterá a la aprobación del Gobierno, el que acordará, en término de 3 meses, la aprobación, desaprobación o propuesta de modificación (he aquí un interesante dato de la autonomía municipal) y cuando sea la primera, se publicará en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia o provincias a que pertenezcan los Ayuntamientos agrupados, bien entendido, que si son de diferentes provincias, ha de informar, en el expediente, cada Diputación provincial, y finalmente comenzará a funcionar la Agrupación rigiéndose por su Estatuto que, lógicamente, habrá de contener todos los requisitos exigidos: nombres de los Ayuntamientos, capacidad de la agrupación, denominación, número de concejales que integran la Comisión intermunicipal, fines, medios, plazo y normas para disolución de la agrupación, así como para la agregación o separación de Ayuntamientos.

**FINES DEL MUNICIPIO**.—He aquí un epígrafe enteramente doctrinal; ninguna Ley los ha determinado concreta y específicamente, y resulta difícil dar cumplida satisfacción a sus exigencias, ya que la creciente complejidad de la vida moderna, el desarrollo de la tendencia de intervención y fiscalización aporta, cada día, nuevas actividades a la esfera de acción municipal.

Y puesto que la determinación específica de los fines del Municipio resulta, por ello, difícil, diremos, genéricamente que, por cuanto afecta a la esfera local, serían, la regulación, cuidados y asistencia de la población en todos los órdenes: culturales, morales, espirituales, benéficos, sanitarios, económicos y sociales. Mas como en la esfera local no se acaba y concreta la acción del Municipio, ya que éste es la célula vital estatal, dividiremos, con Isidro Lloret, los fines (*Termina en la página siguiente*)

### EDITORIAL

## LIBERTAD VIGILADA

Nadie, por grande que sea su ofuscación, por desviado que viva de la realidad española, tan diáfana, tan a flor de inteligencia que no hay más que abrir los ojos, que detener un punto la atención en ella para percibir hasta sus más pequeños relieves, puede ignorar la noble y humana finalidad, el magnánimo propósito que guía las generosas decisiones del Caudillo al conceder la gracia de la libertad condicional a miles de penados, de hombres que, después de recibir la sanción justa, la pena adecuada al delito que los condujo, a través de extraviados caminos, a la pérdida de su libertad, hayan probado durante el tiempo de su reclusión, con su conducta ejemplar, su buena disposición para darse a una actividad de trabajo en la comunidad libre a la que son devueltos. Las consecuencias que de este hecho tan frecuente —porque la generosidad de Franco no reconoce límites— se derivan, son claras: facilitar el ejercicio de una labor útil para sí y, por tanto, para la Patria, a todos los libertos cuya regeneración y enmienda sincera está garantizada por una intachable conducta política-social y corregir severamente la contumacia en el error, la rebeldía de quienes no hagan el uso debido de la libertad que se les concede, es decir, en el caso de que no se produzcan con la necesaria ejemplaridad.

En este doble sentido de amparo y de vigilancia, para que de ese beneficio no se aprovechen más que aquellos que real y verdaderamente lo merezcan, se inspira el reciente decreto del Ministerio de Justicia creando el servicio de libertad vigilada, que si representa —porque misión primordial de un Estado que hace de la clemencia expresión de su fortaleza, se expurga la sociedad de cuanto pueda dañarla— una amenaza para los que no marchen por caminos de rec-

titud, constituye una garantía plena para las que se muevan dentro del marco de una vida digna. La tarjeta de identidad, de que será provisto todo el que goce de libertad condicional y cuya mera exhibición permitirá a su propietario no ser molestado en el libre ejercicio de su profesión, servirá para llevar a cabo la fiscalización necesaria, de la que ninguno que honradamente proceda tiene nada que temer.

La libertad condicional, así regulada, no trae a la vida española masas de desocupados, sino hombres que, a su amparo, se den con recogido afán al trabajo que enaltece y dignifica, que disfruten de las ventajas de su condición de ciudadanos libres; pero si alguno, con olvido imponderable de todo a lo que obliga este gesto de magnanimidad, este cristiano empeño de hacer de ellos, de todos ellos hombres dignos de la España de hoy, incurra en nuevas y peligrosas desviaciones de conducta, la sanción ejemplar, aleccionadora vendrá a demostrarle que la justicia de Franco, por lo mismo que va siempre acompañada de la más abierta generosidad, entraña tal fortaleza que nadie puede burlarla impunemente. En la gran familia española tienen cabida los que a ella se reintegren sinceramente dispuestos a no incidir en pasados yerros; pero no los contumaces, los incorregibles.

Cartelera de la Empresa SARVICENTE S. L.  
**NUEVO TEATRO** Taquilla: 1315  
 HOY: Continua de 5 a 1 Butaca 2,70  
 Programa doble: emocionante película de aventuras Universal  
**LUCHADORES DEL OESTE LA POSADA JAMAICA**  
 en español, por Chales Laughton  
 Mañana:  
 LA PENSION MISTERIOSA y ROSA DE LOS TUDOR

**“MARI-MERCE” MODAS**  
**TALLERES DE ALTA COSTURA**  
 SANTA CLARA, 51. — ZAMORA  
**SE NECESITAN DOS OFICIALES DE PRIMERA CATEGORIA**  
**ESPLENDIDA REMUNERACION**  
*Inútil presentarse sin poseer amplios y perfectos conocimientos de su oficio*

**ESTOMACO**  
 • INTESTINOS  
 ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**



(Comarca Sanlúcar número 202)

**CIRCO HERVAS**  
**DOS FUNCIONES**  
 Ocho y media y once quince  
 EXITO DE RISA  
**LOS APUROS DE UN TAQUILLERO**  
 Skets americano en el que tomará parte toda la compañía  
**HOY, ULTIMO DIA**

NOTAS TAURINAS

Apoteósico triunfo de Domingo Ortega en Barcelona

En la noche del domingo el telégrafo nos trajo la noticia. En Barcelona, donde el torero de Borox tomó la alternativa el año 1931, ha alcanzado el éxito más grande que en aquella plaza se ha dado, en la presente temporada.

Se lidiaron toros del Conde de la Corte que resultaron bravos. Domingo Ortega, en su primer toro realizó una de sus grandes faenas a las acordes de la música coronándola con una soberbia estocada que le

vale, una estruendosa ovación, orejas y varias vueltas. En su segundo aun mejoró su labor haciendo la faena, más justa, más completa, destacándose en el sello personalísimo de dominio único; la música atrona el espacio, junta con ovaciones, el entusiasmo es enorme cuando tumba el bicho de un soberbio volapié ovaciones, orejas y vueltas al ruedo, devolviendo prendas de vestir.

Morenito de Talavera tuvo una tarde lucidísima en su primero, escuchó una ovación con vuelta al ruedo. En su segundo, superiorísimo con ovación y petición de oreja.

El Andaluz, muy bien en su primero (ovación) y en el segundo ovación y vuelta.

A la salida de la plaza Domingo Ortega fué conducido en hombros de sus entusiastas hasta el hotel por las calles ante las aclamaciones del público.

Peso de los toros: 285, 255, 282, 267, 280 y 265.

Marchas de las Centurias del Frente de Juventudes

Las Flechas Azules se trasladaron a Moraleja del Vino y los Cadetes al Monte de la Reina

En la mañana del pasado lunes, con motivo de la fiesta de la Hiniesta, la centuria de Flechas Azules «Isabel la Católica» de las Falanges Juveniles de Franco realizó una marcha al vecino pueblo de Moraleja del Vino.

Después de izada bandera se llevó a cabo el plan formativo trazado para «marchas» que fué desarrollado íntegramente. Charla de Formación Nacional Sindicalista, que estuvo a cargo de la instructora de la centuria, cantos regionales, educación física y deportes.

Al atardecer se desplazaron a Bamba, donde fué visitada la iglesia parroquial en la que cantaron una Salve a la tradicional Virgen de Nuestra Señora del Viso.

Poco después iniciaron el regreso después de arriadas banderas.

Por su parte las centurias de «Ramiro Ledesma» y «Cisneros» correspondientes al segundo y al tercer grado de las Falanges Juveniles de Franco realizaron el mismo día una marcha al lugar denominado Monte de la Reina.

A las siete de la mañana emprendieron la marcha en tren hasta la estación de Fresno de la Ribera y desde este lugar se trasladaron hasta el Monte a pie. Una vez llegados al punto elegido para acampar se procedió al solemne acto de izar banderas, iniciándose acto seguido la jornada de campamento realizando los jóvenes camaradas ejercicios gimnásticos y de instrucción pre militar.

Después de servirse un apetitoso rancho y tras la hora de reposo se dieron las conferencias correspondientes a los temas «Presente» y «Arriba España» a cargo del jefe de la Centuria.

Luego los equipos de ambas formaciones jugaron un emocionante partido de fútbol, con lo que dió fin la jornada y tras la merienda los camaradas regresaron a la capital en la misma forma que a la ida, llegando aproximadamente a las once de la noche.

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Beneficencia

EDICTO

Esta Junta realiza en la actualidad las oportunas investigaciones para fijar la situación de la Obra Pía, instituida en la parroquia de Santa María de la Horta, de esta capital, en 1554, por el Bachiller don Juan Almaraz, por lo que se cita por el presente a cuantas personas puedan aportar datos respecto de la misma, a fin de que lo hagan por el presente en la Secretaría de este Organismo que radica en el Gobierno civil, en el plazo de VEINTE DIAS, a partir de la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 15 de junio de 1943.—El Gobernador civil Presidente, Manuel Pamplona y Blasco.

Hilario López

del Cuerpo de Farmacia Militar LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO BACTERIOLOGICOS Sangre, orina, jugo gástrico, etc. AVENIDA DE REQUEJO, NUMERO 11 Entresuelo ZAMORA

SESION ORDINARIA MUNICIPAL

Próximamente comenzará a funcionar de nuevo la estación depuradora de aguas

El Ministerio de Educación Nacional ha concedido las subvenciones correspondientes a las nuevas escuelas de Pinilla y Cabañales

Alrededor de las ocho y cuarenta y cinco minutos de la tarde se reunió ayer bajo la presidencia del señor alcalde de la ciudad la comisión Permanente de la Gestora municipal, para celebrar la acostumbrada sesión semanal ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura, entre los asuntos de oficio, a una comunicación del señor arquitecto municipal por la que respondiendo a la pregunta formulada por la comisión, informa que la estación depuradora de aguas fué remitida hace tiempo a

Barcelona para su reparación y que una vez reparada se trajo de nuevo pudiéndose instalar por carecer entonces de tubo de plomo adecuado; como en la actualidad existe ya esta clase de tubo será perfectamente fácil proceder a la instalación y puesta en marcha de dicha cámara, para lo cual se decide avisar a uno de los técnicos de la casa catalana y proceder con la mayor rapidez posible a su montaje.

En relación con este mismo asunto se lee un detenido y minucioso informe del señor arquitecto municipal tomándose en consideración sus acertadas sugerencias.

Vista también la facilidad de traslado del kiosko de despacho de bebidas existente en la Avenida de Requejo, se decide: autorizar a su propietario para que lo traslade a la pérgola existente frente al templete, de acuerdo con las condiciones estipuladas.

También fué leída una comunicación del delegado provincial de Educación Popular, por la que da cuenta al Ayuntamiento de un escrito que le ha sido dirigido por el Delegado Nacional de Prensa sobre la necesidad de que el kiosko de prensa de la Plaza de la Cárcel sea dedicado a la venta de prensa y no a otros fines, encargándole la vigilancia del cumplimiento de esta orden.

El señor secretario dió cuenta también de un escrito del Ministerio de Educación Nacional por el que se informa al excelentísimo Ayuntamiento zamorano que le han sido concedidas las subvenciones que señala la ley por construcción de tres escuelas unitarias en los barrios de Pinilla y Cabañales.

A continuación se leyó también un oficio del excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento por el que se dispone que todos los Ayuntamientos destinen una cantidad de su presupuesto a la adquisición de libros de divulgación de la Doctrina Nacional-Sindicalista, recomendando especialmente los publicados por la Editora Nacional, tomándose buena nota de todos sus extremos.

Leído el informe del señor arquitecto municipal sobre la cantidad de 30.000 pesetas que se adeuda a la Dirección General de Arquitectura por confección del Plano de Urbanización y Ensanche de la capital se decide su abono reclamando la Memoria descriptiva que es el único documento no recibido aún.

También se leyó un informe sobre el coste de instalación de luces en la ermita de la Peña de Francia, en la calle de la Amargura y en la Plaza del General Aranda.

Finalmente se examinaron cuatro solicitudes de permiso para apertura de otros tantos bares, acordándose exigir a sus firmantes la presentación de la autorización del Gobierno civil convalidada.

La sesión se levantó a las nueve horas y veinte minutos de la tarde.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas VENDO carro de mulas de pareja. Informes: José Coco. Madridanos (534)

Varios «GRAMOLAS PARA BAILES, GRUPOS PARA REGADOS, MOTORES PARA RIEGOS, Bazar J. Sen Torcuato, 20».

HOLANDESAS pura raza, vacas y novillas, recién desembarcadas de la montaña, plena producción, toda clase garantías VENTAS: Santa Ana, 3, Zamora. (544)

GRAN PORVENIR se creará haciéndose contable en 3 meses por correspondencia. Curso completo matriculándose junio CUARENTA PSETAS. Apertado 100. ELDA. (Alc. nte). (565)

Del cursillo de Secretarios

(Viene de la página anterior)

de la asociación municipal en propios, intervinidos y delegados, según que correspondan en absoluto al Municipio, que por su importancia sobre la vida local se hallen intervinidos o mediatizados por el Gobierno, o que correspondiendo al Estado se los traspare al Municipio, respectivamente.

MEDIOS DEL MUNICIPIO.—Siendo los fines la justificación o determinación de los medios, resulta tan difícil concretar éstos, cuan difícil fué determinar aquéllos. Entresacaremos de las clasificaciones doctrinales las más corrientes y acertadas; la de Fernández de Velasco que los clasifica en informativos, económicos y jurídicos, y la del propio Lloret que los agrupa en medios de existencia (bienes, recursos), de acción (personales, reales) y de defensa (poder coactivo o coercitivo).

POSICION DEL MUNICIPIO EN EL ESTADO.—El Municipio, que por razón de su origen, es una asociación de carácter natural, debe a la Ley la razón de su estructura y permanencia. Forma parte de un todo y tiene una ligazón íntima con el Estado. A nadie se oculta la influencia que la vida local puede tener sobre la general; y como el gobierno local es una fracción del nacional y que está regulado por éste, la posición del Municipio en el Estado puede ser una, y solamente una: la de paralelismo.

Nada tiene de extraño que en una época de política liberalista, de amañes y componendas, se dieran Municipios aherrojados al cacique, desposeídos de sus patrimonios y habituados al «pucherazo».

Nada tiene de extraño que en un estado socialista, masónico y bolchevique, se dieran Municipios ensombrecidos por el crimen, la violencia, la persecución y el sectarismo.

Como nada tendrá de extraño que en nuestro Estado Nacional-Sindicalista, autoritario y totalitario, surjan pujantes Municipios, que, al amparo de una fe, una justicia social y una conciencia de Patria, recorran jornadas de máxima grandeza, camino del Imperio y bajo la consigna de ¡ARRIBA ESPAÑA!

SAN-AVIS

(ANTES AVISAN)

Registrado en la Dirección general de Ganadería con el número 892 remedio eficaz para prevenir y combatir las enfermedades de las aves (230)

VENTA DE FINCAS

En pública y extrajudicial subasta se venderá el día 25 del corriente junto a las 11 de la mañana, una tierra en Zamora, al sitio de Palomerino, de 5 fanegas, lindante con el camino de Monfarracinos. El acto tendrá lugar en la casa número 18 de la calle de las Damas, en Zamora. (567)

Pelears de Abajo

El día 20 del corriente mes y hora de las once, tendrá lugar la subasta de pastos de este término en tercera convocatoria para 1.200 cabezas lanares, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Secretaría. Pelears de Abajo 11 de junio de 1943.—El presidente, Matías Gutiérrez. (560)

EL PIÑERO

El día 22 del presente mes, tendrá lugar a las diez y seis horas, en la Secretaría de esta Junta, el arriendo en segunda subasta, de aprovechamiento de rastrojeras, del término municipal, bajo las condiciones expuestas en dicha Secretaría. El Piñero a 8 de junio de 1943.—El presidente, E. Moralejo. (559)

Junta Local de Fomento Pecuario de Fuentelapeña

El día 16 de los corrientes y hora de las doce, en el Ayuntamiento, tendrá lugar nueva subasta de los poligonos sobrantes de rastrojeras, con arreglo al pliego de condiciones aprobado oportunamente y con una rebaja del 20 por ciento sobre el tipo inicial por cabeza. Fuentelapeña 10 de junio de 1943.—El presidente accidental, Bernardino Fernández. (562)

San Miguel de la Rivera

El día 21 del corriente mes, a las doce horas, tendrá lugar por segunda vez, el arriendo del hórjadero y rastrojera, en la Secretaría de la Junta, bajo las condiciones expuestas en la Secretaría referida. San Miguel de la Rivera a 2 de junio de 1943.—El presidente, H. Hernández. (558)

Ayer se celebró la tradicional procesión de la Virgen del Yermo

El barrio de San Lázaro, celebró ayer la festividad de su Patrona, la Santísima Virgen del Yermo, con el fervor y solemnidad que tiene por costumbre.

Por la mañana, se celebró una misa de Comunión en su iglesia parroquial. Esta se encontraba espléndidamente engalanada, como corresponde a la destacada festividad del día. El templo estuvo abarrotado de fieles resultando conmovedores todos los actos religiosos allí celebrados.

A las diez y media tuvo lugar la misa solemne. Ofició el celoso párroco don José María Carrascal, asistido de diácono por don Emiliano González y subdiácono don Gregorio Luengo. El sermón corrió a cargo del licenciado don Arturo Roldán, que disertó con la ferviente elocuencia que le caracteriza, haciendo vibrar de religioso entusiasmo al barrio en pleno que asistió a escucharle, constituyendo esto el mejor premio y recompensa que puede disfrutar un orador sagrado.

Por la tarde fueron celebradas solemnes completas, rosario y ejercicio. Seguidamente se verificó la consagración de la parroquia al Sagrado Corazón de María. Inmediatamente se organizó la clásica y tradicional procesión de la Virgen del Yermo, que recorrió el itinerario de costumbre. Antes de llegar al templo, tuvo lugar la subasta entre las mujeres del barrio, lo que da derecho a cargar con las andas de la Virgen.

Al anochecer, terminaron los actos quedando todo el público satisfecho y entusiasmado por el brillo y fervor que durante todo el día de ayer se honró a la venerada imagen de la patrona de San Lázaro.

La explicación de por qué «PUEBLO» el gran diario madrileño es el periódico de la noche de mayor tirada, la encuentra Vd. en su lograda presentación.

Vd. se maravilla de lo documentado que están sus amistades en todo lo que se refiera a la situación internacional. ¿Le agrada estar documentado como ellos, sobre estos temas que proporcionan grandes ratos de entretenimiento? La explicación la tiene en que sus amigos son lectores del diario «PUEBLO» y que éste recopila y presenta maravillosamente en su número extraordinario de los sábados el resumen internacional de la semana ampliado con informaciones únicas.

El suplemento de los sábados del diario «PUEBLO» le habla integralmente de estos temas que tanto le apasionan.

¡ES INDISCUTIBLE LA EFICACIA del ANUNCIO!

Expresa su deseo de comprar o vender en nuestra sección diaria de ANUNCIOS por PALABRAS

CINE BARRUECO

HOY, 16. Butaca 2,05 y 2,70 Grandioso estreno de la gran película PAZ EN LA TIERRA por Madeleine Carroll NO DO número 22-B

Mañana PAZ en la TIERRA

Muy pronto gran estreno: LA PEQUEÑA TRAVIESA por Jane Withers

Dr. Luelmo Avedillo

Ex-Médico residente del Real Sanatorio del Guadarrama Consulta diaria de Enfermedades DEL PECHO TELEFONO 1674 PLAZA DE SAN GIL, 7 RAYOS X

FUENTESPREADAS

El día 19 del presente mes tendrá lugar la segunda subasta de aprovechamiento de pastos, a las doce horas en la Secretaría de la Junta, bajo las condiciones expuestas en dicha Secretaría. Fuentespreadas a 1 de junio de 1943.—El presidente. (557)

Se alquilan y se venden

amplificados res y gramolas para baile. JULIO PORTOS. Balbarras. 62.

Venta de fincas

El día 24 del corriente junio a la una de la tarde, se venderán en pública subasta, en El Perdígón siete fincas rústicas, en término de dicho pueblo. (568)

Doctor Oliver-Copons

Médico por oposición de la Lucha Antituberculosa del Estado Director del Dispensario Central y del Sanatorio del Yermo. AMARGURA, 5. — ZAMORA — Teléfono 1331 censurado (506)

Ruiz de la Cuesta

ESPECIALISTA EN garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su clínica a Santa Clara 22 (entrada por la PLAZA FERNANDEZ DURO, 1). Teléfono 1412 (187)

ESPECIALISTA EN

comunicado

¡MUEBLES!

Comedores, Dormitorios, Despachos, Tresillos, ARTICULOS PARA VIAJE — OBJETOS PARA REGALOS «EXTENSO Y VARIADO SURTIDO» En el Gran Bazar de Salvador Garcia Vilaplana Santa Clara, 2 ZAMORA

Junta Local de Fomento Pecuario de Vadillo de la Guareña

El día veinte de este mes y hora de las doce de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en Secretaría, se hará en segunda subasta el arriendo de pastos de rastrojera y hórjadero para ochocientas cabezas lanares. Transcurrida una hora sin haber postores se hará el arriendo en tercera subasta. Vadillo de la Guareña 15 junio 1943.—El presidente. (572)

Pelears de Arriba

El día 19 y hora de las once se subastarán los pastos del cuartel destinado a arrendamiento para 1.200 cabezas lanares en tercera convocatoria, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría. Pelears de Arriba 11 de junio de 1943.—El presidente, Constantino Pérez. (561)

# PREGON DE LA FALANGE

## Tesorería y Administración

### RECAUDACION DE CUOTAS

Pongo en conocimiento a todos los camaradas pertenecientes a la I. O. N.-S. de esta capital que durante los días laborables del 15 al 25 ambos inclusive y a las horas de oficina, de 8 a 2 de la mañana, se ponen al cobro los recibos del mes de JUNIO y atrasados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 14 de junio de 1943.—El delegado provincial de Tesorería y Administración. V.º B.º, el jefe Provincial.

## Jefatura provincial de Milicias

### HABERES Y PENSIONES

Se pone en conocimiento de los familiares con derecho a pensión y haberes de los voluntarios de la DIVISION ESPAÑOLA y caídos en nuestra CRUZADA, que deben personarse aquéllos, para hacer efectivo el cobro de cantidades libradas correspondientes al mes de MAYO y anteriores en los días y horas que a continuación se detallan.

Horas de pago.—De 10 a 13'30 de mañana.  
Día 17.—Caidos de la Cruzada y División Azul.—Letras A. B. C. D. F. G. H. I. J. K. L.  
Día 18.—Letras M. N. Ñ. O. P. Q. R. S. T. U. V. X. Y. Z.  
Día 19.—Habilitados e incidencias.

Deben los interesados así mismo, presentar la documentación que les acredite como tales perceptores de pensión o haber, informándose, caso de no conocerlo, en las oficinas correspondientes de esta Jefatura sita en la Avenida de las Tres Cruces, número 4, 3.º izquierda.

Se hace así mismo presente que cuantas dudas o reclamaciones puedan presentarse, serán resueltas personalmente o por escrito en caso de su ausencia, sin necesidad de recurrir a las Agencias particulares ni organismos ajenos a esta Milicia que es la encargada de solventar cualquier incidencia o duda en la tramitación para el cobro de las pensiones o haberes, antes citados.

Cuando por cualquier circunstancia el recurrente no se creyera satisfecho en sus pretensiones, podrá acudir a la Jefatura Regional de Milicias en Valladolid (General Mola número 14), donde expondrá el caso concreto para resolución definitiva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 15 de junio de 1943.—El comandante jefe provincial.

## Sección Femenina

PROGRAMA para hoy día 16 de junio de 1943 que radiará a las 14,10 por Radio Zamora:

- 1, Cara al Sol; 2, Notas de la Sección Femenina, 3, Entre nosotras: la mejor dotada; 4, II Concurso Nacional de Coros y Danzas; 5, Música; 6, Diego Velázquez; 7, El cuarto y la cuna del niño y 8, Música.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina.

## Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta de Zamora

A los soldados de los reemplazos de 1943 y anteriores que se hallen actualmente incorporados por razón de Movilización y disfrutando prórroga de segunda clase

Que finalizando la admisión de instancias, para obtener nuevamente el disfrute de estos beneficios, en 30 del actual, se hace saber por la presente, que el excelentísimo señor ministro del Ejército ha tenido a bien disponer que los soldados de los reemplazos de 1943 y anteriores, que disfrutaban prórroga de incorporación a filas de segunda clase y que se hallen incorporados como consecuencia de la movilización, no tienen que solicitar la concesión de dichos beneficios mientras se encuentren en filas.

Al cesar la movilización, la misma Superior Autoridad determinará sobre la situación del referido personal. Zamora, 15 de junio de 1943.—El comandante presidente accidental.

**CUPON PRO-CIEGOS**  
SORTEO DEL DIA 15  
EL NUMERO PREMIADO ES EL **593**

**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354, Avenida de San Pablo, 1  
ZAMORA (5)

**COMPRA DE ALHAJAS**  
ORO, PLATA, PLATINO Y BRILLANTES  
HOTEL CASTILLA ZAMORA TELEFONO 1383 (531)

**Banco Español de Crédito**  
CAPITAL..... 200.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 90.258.000  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
Compra y venta de Valores españoles y Extranjeros. Cuentas Corrientes.  
—Cartillas de Ahorros. Depósito y Custodia de Valores:  
Descuento y Negociación de letras etc  
SOCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, número 24 (esquina a San Gil)

## AJEDREZ

# PARTIDA INEDITA DE CAPABLANCA

Por el Dr. J. GANZO

(Especialmente para IMPERIO)



Siempre he sentido honda admiración hacia este magnífico Campión Mundial que se fue sin que la F.I.D.E. le ofreciera el legítimo derecho de revancha que sin duda, le hubiese devuelto el título.

Dos veces tuve el placer de saludarle; en Barcelona durante la Exposición Internacional, en cuyo torneo triunfó plenamente; y en Madrid en 1935, en que me cupo el honor de jugar algunas partidas con él.

Como homenaje al gran ajedrecista latino, transcribo una de estas partidas en que hace gala de su estilo peculiar: simplificación ventajosa y precisión matemática en los finales.

### APERTURA INGLESA

Jugada en Madrid el 9-12-1935

Blancas Negras  
J. R. Capablanca J. Ganzo

- 1. P4AD C3AR
  - 2. C3AD P4R
  - 3. P3CR P4D
  - 4. PXP CXP
  - 5. A2C A3R
  - 6. C3AR P3AR
  - 7. D4T +!
- Adelantándose a mi proyectado avance...P4AD que dejaría a las negras un centro ventajoso
- 8. 0-0 A2R
  - 9. P3TD C3C
  - 10. D2A 0-0
  - 11. P4CD P3TD
  - 12. C4R A4AR
  - 13. A2C AXC
  - 14. DXA P4A
  - 15. D2A P5R
  - 16. C1R A3A

Mediante el cambio de alfil por el caballo he conseguido una situación cómoda y con mayor espacio vital.

- 17. P3D C5D
- 18. AXC AXA
- 19. T1AD P6R?

Si yo hubiera conocido más a fondo el juego de Raúl Capablanca jamás habría efectuado este movimiento, causa primordial de mi derrota. 19..PXP seguido de P3A equilibraba las fuerzas.

Es curioso cómo el campeón comienza desde este momento su táctica de simplificación para llegar a un final favorable, previendo ya la captura del peón avanzado.

- 20. F4AR P3AD
- 21. C3AR D3A
- 22. CXA DXC
- 23. D3C+ R1T
- 24. T5A TD1D
- 25. TR1AD C2D
- 26. T5A-4A D3A
- 27. D3A D2R
- 28. D1T! T3A
- 29. P4TD C3C
- 30. T5A C2D
- 31. T5A-2A C3C
- 32. P5C!

Las maniobras del genial jugador cubano para conseguir la liquidación dan el resultado apetecido.

- 32. PTXP
- 32. T1AD

Jugada precisa porque si jugase PXP? las blancas invadirían la posición negra instalando su torre en 7.ª con ataque difícil de contrarrestar.

**ANALISIS CLINICOS MEDARDO RIVERA CAÑO**  
Ha abierto de nuevo su LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS (bacteriológicos, serológicos, sangre, jugo gástrico etc.)  
HEROES DE TOLEDO, 14. - Teléfono 1427 (85) ZAMORA

**ALMORRANAS**  
FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal. VARICES y ULCERAS varicosas. Tratamiento sin operación Clínica Antihemorroidal. Montera, 45. MADRID. Doctor S. Subirachs. Recibirá en ZAMORA del 15 al 30 del actual, de 11 a 1 en Plaza Sagasta, 37-2.º. Informes: HOTEL PALACIO. Censura Central 3683 (547)

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
**Caja General de Ahorros**  
Fundada en 1880 e inscrita en el Registro Especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo  
DOMICILIO SOCIAL  
SALAMANCA. Espoz y Mina, número 11. (edificio de su propiedad)  
Sucursal de ZAMORA: San Andrés 22 (edificio de su propiedad)  
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Toro, Valladolid y Zamora  
Número de Impositores..... 44.361  
Por pesetas..... 81.702.197'02  
Reservas, pesetas..... 4.814.671'23  
Se realizan las operaciones peculiares de estas instituciones  
Horas de oficina: Mañana de nueve y media a una. Tarde, de tres y media a cinco y media.

## CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES Delegación provincial

# Préstamos a la Nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de agosto de 1943, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

Siete de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Dos de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de excombatientes o excautivos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. Locales y deberán

presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional sita en la calle de Víctor Gallego, número 9, hasta el día 30 de junio corriente antes de las 13 horas.

4.ª En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, puede ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo, y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que obtengan el título de ex-combatiente o ex cautivo.

5.ª Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Zamora junio de 1943.—El delegado provincial.

## GUIA RELIGIOSA

**JUNIO**  
**16**  
MIÉRCOLES  
Témporas

SANTORAL: Quirico, Julita, Justina, Aureliano, mrs.; Francisco Regis, Lutgarda, vg., cfs.

### CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las 8 y 8'30 de la mañana.

San Lázaro.—Misas a las 8 y 8,30.

Santo Rosario a los 8,30 de la tarde.

San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las 8 y media.

San Vicente Mártir.—Misa a las 8, 8,30, 9 y 10, en la capilla de Nuestra Madre.

Santiago.—Misa a las 9,30 y 10.

San Frontis.—Misa a las 9.

Lourdes.—Misa a las 8,30

San Juan Bautista.—Misa a las 8, 8 y media, 9 y media. Rosario a las 8 de la tarde.

Santa Clara.—Misas a las 8,30 y 9.

Carmen del Camino.—Misa a las 8 y media.

Marinas.—Misas a las 8,30 y 9.

Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las 7 y media.

Sanjuanistas.—Misa a las 8.

Magdalena.—Misas a las 8 y 8,30.

Tránsito.—Misas a las 8,30 y a las 9.

San Torcuato.—Misas a las 8, 8 y media, 9 y media y 10. Rosario a las 8'30 de la tarde.

Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las 7,30.

San Esteban.—Misas desde las 7 y media hasta las 10. Rosario todos los días a las nueve de la tarde.

San Andrés.—Misa a las 8.

### JUEVES 17 DE JUNIO

SANTORAL: Montano, Nicandro, Marciano, Manuel, Ismael, Inocencio, Jeremías, Félix, mrs.; Rainerio, cf. Bto. Pablo de Arezzo.

CULTOS.— A las mismas horas y en los mismos templos.

**ANTONIO BEDATE**  
MEDICO-DENTISTA  
De 10 a 2 y de 4 a 8  
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º ZAMORA  
Plaza Mayor Censurado

CON EL ABONO ORGANIZADO  
"CEPEDA"  
SE OBTIENE LA Máxima producción  
(231)

**CHATARRA**  
DEPOSITO REGIONAL  
COMPRA VENTA DE MAYOR Y MENOR  
PASO DE LAS TRES CRUCES, NUMERO 7 y 9  
ZAMORA  
(252)

**Fernando Valbuena**  
ESPECIALISTA EN  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
CONSULTA DIARIA DE DIEZ A UNA.  
EN EL SANATORIO DEL DOCTOR DACIO CRESPO  
ZAMORA  
(264)

# De Gaulle quiere la restauración del Frente Popular en Francia

Giraud y el ejército colonial son opuestos a la política frentepopulista

ARGEL, 15.—El fin de semana ha impuesto una tregua a las disputas y hondas diferencias surgidas en el seno del Comité Francés de Liberación Nacional.

En el fondo de la cuestión se encuentra un problema mucho más honroso y trascendental que la cuestión de personas y enemistades. De Gaulle representa la tendencia de la restauración del Frente Popular. Giraud y gran parte del ejército de África que convive y forma un bloque con los colonos conservadores de Argelia, Túnez y Marruecos miran con profunda antipatía ahora como antes de la guerra, la política del Frente Popular, y mucho más cualquier avance dentro de ella. Aquí está el nudo del problema actual de la unión del imperio francés.—Efe.

# Belgrado castiga a los "straperlistas"

Los acaparadores serán expuestos a la vergüenza pública ostentando un cartel

BELGRADO, 15 (S. E. T).—En todos los mercados de Belgrado se ha establecido un castigo para los especuladores con los productos alimenticios.

Los contraventores de las disposiciones son expuestos a la vergüenza pública ostentando un gran cartel que dice: «Acaparé frutas y verduras con el propósito de venderlas a precios abusivos. Soy culpable de que las clases humildes sufran hambre.»—Efe.

# Control de la retaguardia en el Este



Individuos sospechosos detenidos e internados por una patrulla alemana en los sectores soviéticos liberados.

# Un submarino italiano torpedea a los buques de un convoy aliado

Uno de los navíos, de 10.000 toneladas, se hundió

ROMA, 15.—Comunicado del cuartel general de las Fuerzas Armadas italianas.

En el Mediterráneo occidental uno de nuestros submarinos, a las órdenes del teniente de navío Luigi Andreotti de la Spezia, efectuó un doble ataque de gran audacia en la superficie, contra un convoy fuertemente escoltado y alcanzó con sus proyectiles a dos barcos de unas diez mil toneladas, uno de los cuales resultó hundido.

La aviación alemana atacó los objetivos navales en aguas de Pantelaria y alcanzó con sus bombas a una nave de desembarco y seis barcos de transporte de tonelaje medio.

La aviación enemiga, que atacó ayer Castelvetro, perdió seis aparatos; tres de ellos sobre Pantelaria y uno en el cabo Spartivento en el curso de combates aéreos, uno en la zona de Castelvetro por la acción de la DCA y el último que cayó entre llamas en los alrededores de Marsala.

Aviones británicos ametrallaron a veleros griegos con motor en los parajes de las islas jónicas. Los cazas alemanes presentaron batalla y derribaron dos aparatos Bristol Bleheim.



# Imperio

Teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 45 Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 7

# Muere en accidente de automóvil el Jefe provincial de Gerona, camarada Navarro Escámez

Entre los heridos de alguna importancia figura la camarada Celia Jiménez

MATARO, 15.—En un accidente de automóvil ha resultado muerto el jefe provincial del Movimiento de Gerona camarada Antonio Navarro Escámez, la camarada Steindorf esposa del presidente de la Sociedad de Amigos del Colegio alemán de Barcelona y subdirector del laboratorio unicolor y heridas de alguna gravedad la camarada Celia Jiménez camarada Niekerke jefe de la sección femenina y del partido nacional socialista alemán.

El accidente fué debido a haberse atravesado en el camino un hombre que fué también herido aunque el coche dió un viraje rapidísimo que le hizo chocar contra un árbol.—Cifra.

Se inauguró la exposición de maquetas para el monumento a los Caídos de la «División Azul»

MADRID, 15.—Con asistencia del gobernador militar general Sáez de Buruaga, teniente coronel Carcer en representación del jefe de la Casa Militar de S.E. general Muñoz Grandes, gobernador civil y jefe provincial y laureado coronel Rodríguez se ha inaugurado esta tarde la exposición de la maqueta del monumento a los Caídos de la «División Azul» original del escultor santanderino Victor de los Ríos. Cifra.

Regresa a Madrid el ministro de Industria y Comercio

BARCELONA, 15.—El ministro de Industria y Comercio ha regresado a Madrid. Fué despedido por el capitán general interino, gobernador civil

y jefe provincial, alcalde presidente de la Diputación y otras autoridades y jerarquías.—Cifra.

Miguel Primo de Rivera regresa a Madrid

MADRID, 15.—Ha regresado de Pontevedra el ministro de Agricultura.—Cifra.

Trofeo del Caudillo para el Concurso hípico de El Ferrol

FERROL DEL CAUDILLO, 15.—El jefe de la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado ha comunicado al alcalde de la ciudad que el Caudillo ha concedido un valioso trofeo para la primera sección del Concurso hípico.

# Argentina y Norteamérica llegan a un acuerdo sobre el petróleo

EE. UU. entregará material de perforación a cambio del oro negro exportado a Uruguay, Paraguay y Brasil

BUENOS AIRES, 15.—(S. E. T.) Han quedado virtualmente concluidas las negociaciones entre los gobiernos de la Argentina y Estados Unidos relativas a un convenio sobre el petróleo.

Después de hacer la anterior declaración, el ministro de Asuntos Exteriores argentino contraalmirante Storni manifestó que, el convenio obliga a la Argentina a suministrar 260.000 toneladas de petróleo al Uruguay, Paraguay y Brasil.

Por su parte, los Estados Unidos, se comprometen a suministrar a la Argentina 36.000 toneladas de material de perforación.

Dichas materias, serán enviadas inmediatamente a los Estados Unidos.

Finlandia informa a Argentina de haber reconocido a su Gobierno

HELSINKI, 14.—(S. E. T.) Oficialmente se informa que el gobierno de Finlandia ha reconocido el día 14 de junio al nuevo gobierno argentino.

El reconocimiento se comunicó al Gabinete de la República Suramericana por medio del representante diplomático finlandés en Buenos Aires.

Dinamarca reconoce al Gobierno Ramirez

BUENOS AIRES, 15.—(S. E. T.) El gobierno danés ha reconocido al nuevo gobierno argentino.

Con Dinamarca, se elevan ya a cuarenta los países que han reconocido al Gabinete presidido por el general Ramirez.—Efe.

Turquía, San Marino, El Salvador y Haití reconocen al gobierno argentino

BUENOS AIRES, 15.—Turquía ha reconocido al gobierno del general Ramirez que también lo ha sido por la república de San Marino, las de Centroamérica, El Salvador y Haití.

Con estos reconocimientos, todas las naciones del continente occidental, excepto Cuba, y numerosas potencias europeas han reconocido los derechos del nuevo gobierno argentino. Efe.

Desde ayer se cursan en la Argentina telegramas cifrados

BUENOS AIRES, 15.—El ministro de Relaciones Exteriores anuncia oficialmente que, a partir del 15 de junio quedará en suspenso la prohibición de cursar telegramas cifrados y celebrar conferencias telefónicas de idéntica manera.—Efe.

Un pupíl español contrae matrimonio con una señorita rumana

BUENOS AIRES, 15.—En la Basílica de Nuestra Señora del Socorro, se ha celebrado el enlace del luchador español, Juanito Olaguival, con Yeska Todoroff, señorita rumana de gran belleza.—Efe.

Pertini alcalde de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15.—El general retirado Basilio Pertini ha sido nom-

# Siete navíos de transporte aliados alcanzados por la aviación cerca de Pantelaria

Aparatos pesados alemanes atacan las instalaciones del puerto de Bona

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 15.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Al norte del Kubán y en el sector de Beléf han fracasado los ataques locales enemigos.

En los parajes marítimos de Pantelaria, nuestros aviones rápidos han logrado impactos directos de bombas en siete barcos de transporte de tonelaje medio.

Aviones pesados alemanes bom-



bardearon anoche las instalaciones portuarias de Bona.

En el curso de un ataque contra un convoy escoltado, realizado en el Atlántico, a lo largo de la costa portuguesa, nuestros aviones han causado graves averías a un mercante y han derribado cuatro aparatos enemigos en combate aéreo.

Bombarderos británicos realizaron anoche una incursión contra la región occidental del Reich. Las bombas arrojadas sobre los barrios habitados han causado daños considerables, especialmente en la ciudad de Oberhausen, donde hubo pérdidas entre la población. Hasta el momento se ha comprobado la destrucción de veinte de los bombarderos incursionistas.

Durante la noche pasada, la Luftwaffe ha atacado con bombas pesadas, objetivos aislados del sector de Londres y de las regiones orientales de Inglaterra.

En el curso del ataque, mencionado ayer, de una formación aérea enemiga contra un convoy alemán, la cifra de bombarderos y aerotransportes derribados asciende a ocho, según las últimas informaciones.

Uno de nuestros barcos, cuya tripulación ha sido salvada en su mayor parte, ha resultado hundido.—Efe.

Grupo de choque soviético aniquilado por los fineses

HELSINKI, 15. Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas finlandesas:

Ha sido rechazado un débil ataque enemigo en el sector central del istmo de Carelia. Un grupo de choque adversario, que logró penetrar hasta nuestras posiciones, fué aniquilado.

En el istmo de Aunus han sido rechazados ataques de fuerzas soviéticas. En el sector central de este frente, un grupo de choque finlandés penetró en las posiciones enemigas, donde destruyó un fortín y aniquiló a diez hombres.

Nada que señalar en los demás sectores del frente.

Un avión enemigo de tipo J 12, que fué averiado el 8 de junio por nuestra DCA, ha sido encontrado totalmente destruido en el istmo de Aunus.—Efe.

Los ataques soviéticos contra las bases aéreas germanas son pura propaganda

BERLIN, 15.—Los comunicados so-

viéticos que mencionan sin cesar pretendidas ofensivas aéreas bolcheviques contra el frente oriental alemán, y especialmente, contra las bases aéreas germanas, no responden en nada a la realidad de los hechos, según se precisa en los medios militares de la capital del Reich. Estas informaciones no obedecen —se añade— más que a fines de propaganda. Hace varios días —se informa a este respecto en los citados medios— los bolcheviques intentaron desencadenar varios ataques diurnos contra el frente alemán del Este, todos los cuales fueron rechazados con tan graves pérdidas para las fuerzas soviéticas, que desde entonces no han osado la repetición de estas tentativas.—Efe.

# Espectación ante la reunión de la Cámara chilena

El presidente calificó de ineficaz dicho organismo

SANTIAGO DE CHILE, 15.—Existe gran expectación ante la próxima sesión de la Cámara en lo que se refiere a las recientes informaciones del presidente de la República que califica de ineficaz la labor de dichos organismos.—Efe.

El Partido Central inglés excluye de sus filas al comunismo

BUENOS AIRES.—Algunos diarios reproducen la información del correspondiente en Londres del diario «Yas» de Madrid sobre la constitución del Partido Central inglés del que queda excluido el comunismo.—Efe.

Saladrigas candidato demócrata cubano

LA HABANA, 15.—Se anuncia que el partido demócrata ha nombrado candidato para las próximas elecciones presidenciales al ex-ministro de Asuntos Exteriores Carlos Saladrigas.

El partido liberal apoya a Marqués Sterling ex-ministro de Instrucción Pública.—Efe.

# Oficiales del Ejército español recibidos por Salazar

Toman parte en el Concurso hípico internacional de Lisboa

LISBOA, 15.—Los oficiales del ejército español que toman parte en el Concurso hípico internacional que se celebra en Lisboa fueron recibidos el martes por el jefe del Gobierno doctor Oliueira Salazar. El embajador español don Nicolás Franco hizo la presentación de los jinetes.

También estuvo presente en la audiencia el teniente coronel conde de Almina.—Efe.

# SANZ ORRIO en Córdoba de paso para Madrid

Celebró un cambio de impresiones con los mandos provinciales de la Falange

CORDOBA, 15.—Esta tarde llegó el delegado nacional de Sindicatos. Estuvo en el Gobierno civil donde sostuvo un largo cambio de impresiones con el gobernador civil y jefe provincial y con el jefe provincial sindical. Después emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Hasta Bailén le acompañó el jefe provincial de Jaén.—Cifra.

Sanz Orrio conferencia en Sevilla con el jefe provincial del Movimiento

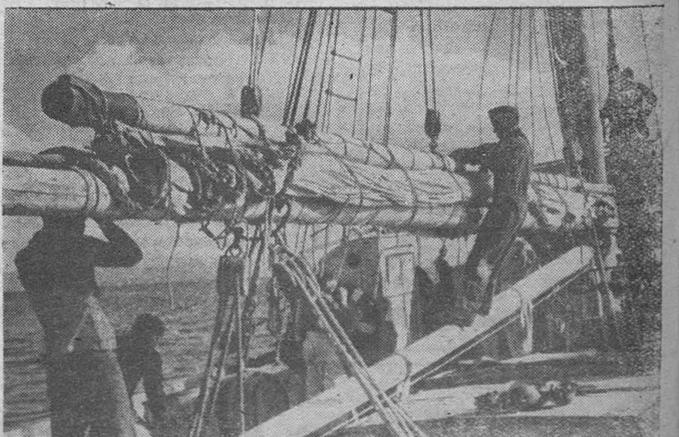
SEVILLA, 15.—El delegado nacional de Sindicatos camarada Sanz Orrio cambió impresiones con el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil sobre la marcha de las cuestiones sindicales.

Más tarde visitó el servicio de la C. N. S. en cuya casa Sindical fué recibido por otras jerarquías.

También visitó la Obra Sindical «18 de julio» cuyo primer dispensario «José Antonio» funciona desde hace bastantes tiempo.

Esta tarde el camarada Sanz Orrio saldrá para Córdoba y Madrid.—Cifra.

# EN LAS ISLAS DEL MAR EGEO



Velero a motor de la Marina alemana dedicado al abastecimiento de las fuerzas más avanzadas del Eje en las costas griegas

# El ministro australiano Evatt llega a Inglaterra

Celebrará consultas durante su estancia en el Reino Unido

LONDRES, 15.—El ministro de Asuntos Exteriores de Australia Evatt ha llegado a Gran Bretaña procedente de Estados Unidos.—Efe.

Evatt huésped del Rey de Inglaterra

LONDRES, 15.—Al anunciarse la llegada a Inglaterra del ministro australiano de Asuntos Exteriores Evatt el ministro de los dominios británicos comunica que viene para celebrar consultas y discusiones.

Durante su estancia en el Reino Unido será huésped de S. M. y asistirá a la reunión del Consejo de guerra como representante del gobierno australiano.—Efe.

# Hoy cumple 85 años el Rey Gustavo de Suecia

Es el descendiente de Bernadotte que alcanza mayor edad

ESTOCOLMO, 15 (S. E. T.).—El Rey Gustavo de Suecia celebra el miércoles su 85 cumpleaños encontrándose en excelente estado de salud y de espíritu.

Gustavo V, cuarto rey de la estirpe del mariscal Bernadotte es el que más avanzada edad ha alcanzado.

Bernadotte mismo Juan Carlos XIV sólo llegó a contrar 81 años de edad mientras que el padre del actual monarca, Oscar II sólo llegó a 78 años.—Efe.